



[Handwritten signature]



DECRETO EXENTO N°

4551.-

CAUQUENES,

10 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de Permiso para la realización de Fiesta Religiosa Bailable de Nuestra Señora del Rosario Bailable del Club de Rodeo Chileno Sauzal, RUT:65.730.200-7;
2. La Autorización edilicia en el mismo documento;
3. Orden de Ingreso N° 298743817-1 de fecha 09 de octubre de 2023;
4. Certificado de Vigencia y Directorio;
5. Informe Sanitario N° 2407505377 de fecha 09 de octubre de 2024, de la Secretaría Regional Ministerial, Región del Maule;
6. Contrato de prestación de servicios de seguridad privada;
7. Giro y Comprobante de Pago de Impuestos y Multas, Formulario 21, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
8. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 5225 de fecha 29 de diciembre de 2021;
9. Las disposiciones establecidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
10. Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4558, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
11. Lo dispuesto en la Resolución N° 06 y N° 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
12. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que este municipio tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, en especial aquellas que fomentan las tradiciones de nuestra tierra.

D E C R E T O :

AUTORIZASE al Club de Rodeo Chileno Sauzal, RUT:65.730.200-7, para realizar Fiesta Religiosa Bailable de Nuestra Señora del Rosario, con venta de bebidas alcohólicas, el día 12 de octubre de 2024, horario desde las 18:00 hasta las 04:00 horas del día siguiente, en Medialuna Sauzal, Comuna de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]

SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Carabineros de Chile
- Ofc. De Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales